



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, lunes 18 de noviembre de 2002	Sesión No. 26

## SESION SOLEMNE

### SUMARIO

ASISTENCIA. . . . . 3

#### COMISIONES DE CORTESIA

La Presidenta del Congreso designa comisión de cortesía para recibir e introducir al salón de protocolo a los Reyes de España, Don Juan Carlos I de España y Doña Sofía. . . . . 3

#### SESION SOLEMNE

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se convoca a Sesión Solemne de Congreso General en la que se recibirá a sus Majestades los Reyes de España, aprobado en la sesión del 29 de octubre pasado. . . . . 3

Acuerdo de la Cámara de Senadores: por la que acuerda participar en la Sesión Solemne de Congreso General para recibir a los Reyes de España. . . . . 5

## COMISIONES DE CORTESIA

La Presidenta del Congreso designa a las comisiones de cortesía para acompañar a los Reyes de España del salón de protocolo al salón de sesiones, y viceversa al término de la Sesión Solemne. . . . . 5

RECESO. . . . . 5

## REYES DE ESPAÑA

La Presidenta del Congreso, diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, dirige un mensaje en representación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la visita de los Reyes de España. . . . . 6

Se concede la palabra a don Juan Carlos I, Rey de España, para dirigir un mensaje a la Asamblea. . . . . 8

La Presidenta del Congreso agradece la visita de los Reyes de España y solicita a la comisión designada para acompañarlos del salón de sesiones al salón de protocolo, cumplir con su cometido. . . . . 11

ACTA DE LA PRESENTE SESION. . . . . 11

CLAUSURA Y CITATORIO. . . . . 12

RESUMEN DE TRABAJOS. . . . . 13

**Presidencia de la diputada  
Beatriz Elena Paredes Rangel**

---

ASISTENCIA

---

**La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Se ruega a los compañeros y amigos miembros de los medios de comunicación se sirvan trasladarse a los espacios que se tiene previsto para el desempeño de sus tareas.

Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputados, para conocer si existe el quórum reglamentario.

**La Secretaria diputada Adela Cerezo Bautista:**

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 342 diputados.

**La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Se ruega al Secretario de la Cámara de Senadores, haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadores.

**La Secretaria senadora Yolanda González Hernández:**

Con mucho gusto, señora Presidenta. Se informa que existe la asistencia de 102 senadores.

**El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez  
Gavilán:**

Señora Presidenta, hay una asistencia de 342 diputados y 102 senadores. Hay quórum de Congreso General.

**La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**  
(a las 13:11 horas):

Se abre la Sesión Solemne de Congreso General para recibir a sus majestades los Reyes de España, don Juan Carlos I de España y doña Sofía, quienes se encuentran en visita de Estado en México.

Saludamos con aprecio y con respeto a nuestros colegas senadoras y senadores, siempre es un honor que estén en este recinto.

COMISIONES DE CORTESIA

**La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Se designa en comisión para recibir e introducir al salón anexo de protocolo a los Reyes de España, a don Juan Carlos I de España y doña Sofía, quienes participarán en una salutación con legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a los siguientes legisladores:

Georgina Trujillo Zentella, Juan José Rodríguez Prats, María del Carmen Ramírez, Gloria Lavara Mejía, Gustavo Carvajal Moreno, José Luis Novales, Uuc-kib Espadas Ancona, Nicasia García Domínguez, Miguel Ángel Moreno Tello y José Manuel del Río Virgen.

Se ruega a los compañeros diputados se trasladen a la parte exterior de este Palacio Legislativo para recibir a sus majestades.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los acuerdos de las cámaras.

---

SESION SOLEMNE

---

**El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a la celebración de una Sesión de Congreso General en la que se recibirá a SS MM los Reyes de España.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

I. Que en términos del artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia es el órgano en donde confluyen la Presiden-

cia de la Mesa Directiva y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

II. Que de conformidad con el artículo 22, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia de la Mesa Directiva tiene la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria.

III. Que en reunión celebrada por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el día 24 de octubre de 2002, la Presidencia de la Mesa Directiva informó sobre la solicitud para que los Reyes de España visiten el 18 de noviembre la Cámara de Diputados y se lleve a cabo una Sesión Solemne de Congreso General. Que en la misma reunión, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos expresó su beneplácito y acuerdo favorable a esta posibilidad.

IV. Que en la reunión de referencia, la Presidencia consultó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política sobre el posible formato para la realización de la Sesión de Congreso General, sugiriéndose pudiese ser una Sesión de Congreso General en la que hubiere una intervención por cada uno de los grupos parlamentarios y la intervención de SS. Rey Don Juan Carlos I de España. La Presidencia de la Conferencia se abocó a realizar consultas pertinentes sobre el programa de la Sesión de Congreso General.

V. Por tratarse de una Sesión de Congreso General, se realizaron consultas con el Senado de la República sobre el programa de la misma y de conformidad con la diplomacia parlamentaria, se recogió la opinión de la Embajada de España sobre el programa de referencia.

VI. Que el Senado de la República, en documento de fecha 28 de octubre de 2002, expresó la respetuosa sugerencia para que el programa de la Sesión de Congreso General tuviese un solo orador por parte del Congreso General y la intervención del distinguido invitado especial.

VII. Que derivado de las consultas realizadas, la presidencia de la Conferencia sometió a consideración de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el siguiente proyecto de programa para la visita de SS MM los Reyes de España, Don Juan Carlos I, de España y Doña Sofía de Grecia:

1. Arribo de SS MM los Reyes de España, Don Juan Carlos I, de España y Doña Sofía de Grecia.

2. Reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

3. Arribo al salón de sesiones.

- Intervención de la Presidencia del Congreso de la Unión.

- Intervención del Rey Don Juan Carlos I de España.

4. Fin de la sesión.

Almuerzo que ofrecen los órganos de Gobierno del Congreso de la Unión a SS MM los Reyes de España, Don Juan Carlos I, de España y Doña Sofía de Grecia.

VIII. Que el programa de la Sesión de Congreso General recogió la aprobación de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PVEM y PT y la objeción del grupo parlamentario del PRD, quien insistió en que se integrara la participación de un representante de cada grupo parlamentario, reiterando, no obstante, su disposición para la realización de la Sesión Solemne.

IX. Que resulta apremiante iniciar los preparativos de la multitudinaria Sesión Solemne de Congreso General.

Expuestos los considerandos anteriores, se adopta el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se convoque a una Sesión Solemne de Congreso General para el 18 de noviembre de 2002, a las 13:00 horas, con el propósito de recibir a sus SS MM los Reyes de España, Don Juan Carlos I de España y Doña Sofía de Grecia.

**Segundo.** Las actividades del programa de SS MM los Reyes de España, Don Juan Carlos I de España y Doña Sofía de Grecia se corresponderán a lo señalado en el inciso VII de los considerandos.

**Tercero.** El orden del día para la Sesión de Congreso General será el siguiente:

1. Designación de la comisión de cortesía para recibir a SS MM los Reyes de España.

2. Mensaje de la Presidenta del honorable Congreso de la Unión.

3. Mensaje del Rey Don Juan Carlos I de España.

4. Acta de la Sesión Solemne.

5. Clausura de la Sesión Solemne.

**Cuarto.** Comuníquese al Senado de la República para los efectos conducentes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de octubre de 2002.— Diputados: *Beatriz Paredes Rangel*, Presidenta; *Martí Batres Guadarrama*, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; *Rafael Rodríguez Barrera*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; *Felipe Calderón Hinojosa*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; *Bernardo de la Garza Herrera*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y *Alberto Anaya Gutiérrez*, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.»

#### **La Secretaria diputada Adela Cerezo Bautista:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LVIII Legislatura.— Mesa Directiva.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito informar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente acuerdo de la Mesa Directiva:

**Unico.** La Cámara de Senadores acuerda participar en la Sesión Solemne de Congreso General que se realizará el día 18 de noviembre de 2002, a las 13:00 horas, para recibir la visita de los Reyes de España Don Juan Carlos de Borbón y Doña Sofía de Grecia.

Atentamente.

México, DF, a 17 de octubre de 2002.— Senador *Carlos Chaurand Arzate*, Vicepresidente en funciones.»

#### **La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Se instruye a la Secretaría cierre el registro electrónico de asistencia de legisladores.

#### **La Secretaria diputada Adela Cerezo Bautista:**

Ciérrese el sistema electrónico de registro.

---

#### COMISIONES DE CORTESIA

---

#### **La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Vamos a designar las siguientes comisiones de cortesía.

Para acompañar a sus majestades el Rey Juan Carlos y la Reina Sofía, del salón anexo hacia el interior del recinto, se designa a los senadores: José Carlos Cota, Fernando Margain, Rafael Melgosa y Sara Castellanos y a los diputados: Laura Pavón Jaramillo, María Cruz Martínez Colín, Gregorio Urías Germán, Nicasia García Domínguez y Beatriz Patricia Lorenzo Juárez.

Para acompañar a los Reyes de España al término de la Sesión de Congreso General al salón de recepciones diplomáticas y de protocolo en la parte posterior del recinto, a los diputados Miguel Angel Moreno Tello, Eduardo Arnal Palomera, Magdalena Núñez Monreal, María Teresa Campoy Ruy Sánchez, Norma Patricia Riojas Santana y a los senadores Laura Alicia Garza Galindo, Jorge Sermeño Infante, Rafael Melgosa Radillo y Emilia Patricia Gómez Bravo.

---

#### RECESO

---

#### **La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (a las 13:22 horas):

Nos han informado que los Reyes de España ya han llegado al recinto de San Lázaro. Abrimos un receso de 20 minutos para reanudar la sesión.

(Receso)

**Presidencia del diputado  
Eric Eber Villanueva Mukul**

---

REYES DE ESPAÑA

---

**El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul**  
(a las 13:47 horas)

Se ruega a los compañeros legisladores tengan a bien ocupar sus curules.

Se abre la sesión.

Se concede la palabra a la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Honorables invitados especiales; sus majestades Juan Carlos I de España y Sofía:

Ha sido un acuerdo del Congreso General el que en esta sesión a nombre del Congreso tenga el encargo de dirigirles la palabra, por lo que, además de darles la más cordial bienvenida y agradecer a nuestros colegas legisladores esa encomienda, le voy a rogar al primer vicepresidente pase a conducir la sesión.

Honorable Congreso de la Unión; sus majestades, los Reyes de España, Don Juan Carlos, Doña Sofía; señores integrantes de la comitiva que nos distinguen con su presencia; distinguidos embajadores de México en España, don Gabriel Jiménez Remus; de España en México, don Ignacio Carvajal; señores representantes de la Cancillería Mexicana; compañeras y compañeros legisladores; señores representantes de los medios de comunicación:

Esta es una ocasión histórica, lo es porque el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se reúne en Sesión Solemne para recibir a los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía.

Si bien es cierto que el Rey de la España democrática ha visitado México en seis ocasiones, en las que asomando la mirada al México profundo, en sus recorridos por Chichén Itzá, Monte Albán o Cacaxtla, ha podido intuir cómo se rompió la vasija de barro en el choque con la vasija de hierro según la magistral descripción de Alfonso Reyes, tam-

bién es verdad que su presencia en este recinto se da en un momento singular de la vida del país que permite convivir al Congreso con quien ha sido el más significativo pilar de la transición española. Un Congreso plural, crisol de la diversidad de la nación y al mismo tiempo, evidencia de la madurez de nuestras instituciones constitucionales para encauzar en la legalidad y con legitimidad, los antagonismos políticos y las capacidades de convergencia, las convicciones patrióticas de quienes representan a una sociedad viva, pluricultural y libre como es la sociedad mexicana.

Es una ocasión relevante porque saludar con aprecio y respeto a quienes tanto han aportado para la nueva etapa española, nos impele a evocar a aquellos millares de españoles combatientes por la democracia que hace más de 60 años arribaron a México buscando refugio y abrigo y encontraron la tradición de asilo, que es timbre de orgullo de la diplomacia mexicana y la mano abierta de nuestros compatriotas encabezados por Lázaro Cárdenas.

Fundidos y confundidos con nosotros, en el ejercicio del sentimiento de hispanoamericanidad al decir de Borges: “están el talento y la entrega de Adolfo Sánchez Vázquez, de José Gaos, de Manuel Pedroso, de León Felipe, de Luis Buñuel, de Joaquín Xirau, de Max Aub, de Wenceslao Roses, de Luis Cernuda, de Recansés Siches, de José Moreno Villa, de Blas Cabrera, de Juan Comas, de Eduardo Nicol, de Jaime Serra, de Manuel Altolaguirre, de Santiago Genovés, de María Zambrano, de Enrique Díez Canedo, de Juan de Lencina, de Luis Suárez y tantos otros que nacieron en España y renacieron en México y al amparo de la libertad pudieron expresarse, recrearse, gritar y vivir”.

La filosofía, historia, literatura, las artes plásticas y las ciencias y otras disciplinas, recibieron de pronto una inyección de energía revitalizadora que las puso en contacto con lo más nuevo, lo más al día del conocimiento europeo, reelaborado en español durante años en la España de la restauración y de la República.

Así es, por encima de una historia compleja, de luces y de sombras, en ese continuo que hace la transformación de las sociedades y de los hombres, el cordón umbilical de nuestra nación mestiza, entre otras tantas valiosísimas nacionalidades indígenas, se origina en un eslabonamiento de palabras; es la palabra, el lenguaje, el idioma, el castellano, el español, lo que nos hace a unos y a otros facetas de la joya imantada que es la cultura iberoamericana.

Es el español y lo que hay detrás del idioma español, en su entraña, en su sintaxis, en su fonética, en su esencia. Dijo Octavio Paz, que la lengua que hablamos es una realidad no menos decisiva que las ideas que profesamos o que el oficio que ejercemos; decir lengua es decir civilización, comunidad de valores, símbolos, usos, creencias, visiones, preguntas sobre el pasado, el presente, el porvenir. Al hablar, no hablamos únicamente con los que tenemos cerca, hablamos también con los muertos y con los que aún no nacen, con los árboles y las ciudades, los ríos y las ruinas, los animales y las cosas; hablamos con el mundo animado y con el inanimado, con lo visible y lo invisible, hablamos con nosotros mismos.

Hablar es convivir, vivir en un mundo que es este mundo y sus trasmundos, este tiempo y los otros, una civilización. Y al referirse a nuestro idioma, Carlos Fuentes precisó: esta lengua nuestra, lengua de asombros y descubrimientos recíprocos, lengua de celebración pero también de crítica, lengua mutante que un día es la de San Juan de la Cruz y al día siguiente la de Fray Gerundio de Campazas y al día que sigue lengua fénix, vuela en alas de Clarín, esta lengua nuestra, mil veces declarada prematuramente muerta, antes de renacer para siempre, a partir de Rubén Darío, en una constelación de correspondencias trasatlánticas, ha sido todo esto, porque ha sido espejo de insuficiencias, pero también agua del deseo, hielo de triunfos y cristal de dudas, roca de la cultura permanente, continua, en medio de borrascas, que se han llevado a la deriva a tantas islas políticas.

Vidrio frágil la lengua nuestra, pero ventana amplia también, gracias a las cuales tenemos, refugio y compensación, así como visión y conciencia de los tiempos inclementes.

Nuestra imaginación política, moral, económica tiene que estar a la altura de nuestra imaginación verbal. Fue con imaginación política y con decisión consecuente, con el soporte de la palabra, que es saeta cuando certera y certidumbre cuando avalada por la responsabilidad se constituye como compromiso de Estado, como el Jefe del Estado Español, el Rey Juan Carlos, apuntaló con su palabra y su actitud la democratización de España.

En su discurso de coronación en 1975, expresaba el Rey: “la patria es una empresa colectiva que a todos compete, su fortaleza y grandeza deben apoyarse por ello, en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos, pero las naciones más grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la

justicia han resplandecido mejor, son aquellas que más profundamente han sabido respetar su propia historia. La justicia, es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza”.

Expresiones como éstas, son las que alimentan la identidad entre nosotros, por ello, con la representación del Congreso de la Unión, le ruego transmita al entrañable pueblo de España, nuestra solidaridad fraterna y la expectativa de que Iberoamérica concorra al Siglo XXI con el sustento de su cultura, en la consecución de la tan anhelada justicia y que asuma la transcendencia de preservar su identidad cultural, que no es consustancial para ser.

A partir de esa identidad cultural, Iberoamérica ha de ser un conglomerado que pugne por la preservación de la paz y el respeto a los derechos humanos, por el equilibrio ecológico y el cuidado del medio ambiente, por la tolerancia y por la democracia, que va más allá de la expresión electoral y es un modo del quehacer cotidiano de las sociedades, por la universalización del conocimiento, por la creación de oportunidades suficientes y remuneradoras, por la distribución justa del ingreso, porque no es ético ni viable socialmente, que sigamos siendo la región más injusta del plante en materia de concentración de la riqueza.

Por la equidad y la erradicación de cualquier tipo de discriminación, por la educación multilingüe y pluricultural y el respeto pleno a nuestros pueblos originales, respaldando a nuestras identidades autóctonas, como esencia de nuestras nacionalidades.

Por la preservación de los derechos sociales y por el surgimiento de derechos sociales de tercera generación, que garanticen seguridades a toda la población y, desde luego, por la cooperación entre nuestros países, que determine el que la globalización, no signifique subordinación ni uniformidad, sino espacio de convivencia y de potenciación de la creatividad humana, con respeto a la diversidad.

Hay que responder a la expectativa de una Iberoamérica unida, sobre la base de la colaboración y el reconocimiento de las distintas naciones que la conforman. Y que la palabra, la expresión, las voces castellanicas en los tonos dulcificados por los acentos del náhuatl, del zapoteco, del maya, del quechua, del guaraní, de otros tantos lenguajes oriundos que habremos de preservar y recrear y que enriquecen el caudal anchuroso de las expresiones de la lengua de los latinoamericanos, propicie que desde la región his-

panoamericana aportemos una visión humanista del destino del orbe.

Porque queremos seguir siendo y seguir soñando como el Quijote, por eso vamos a hablar nuestro español, el fecundado y florecido que nos legó sor Juana; el de la calle y coloquial de los millones de latinoamericanos anónimos que cantan, conversan, discuten o vociferan, inventan palabras en la lengua de nuestro mestizaje; vamos a hablar tan alto, agudo, estridente como se requiera o tan quieto, pausado y suave como se necesite. Así, parafraseando a León Felipe, podremos decir “sin embargo el español no se habla alto; ya lo he dicho, lo volveré a repetir, nuestra lengua se habla desde el nivel exacto del hombre y el que piense que se habla demasiado alto, es porque escucha desde el fondo de un pozo”.

Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Beatriz Elena Paredes Rangel**

**La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Se ofrece el uso de la palabra a su majestad Juan Carlos I de España.

**Don Juan Carlos I, Rey de España:**

Señora Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; señor Presidente de la Cámara de Senadores; señoras y señores senadores y diputados; miembros del cuerpo diplomático; señoras y señores:

Es para mí un gran honor y satisfacción estar hoy con ustedes en el corazón de la democracia mexicana, en este bello Palacio de San Lázaro.

Venir a México es siempre para la Reina y para mí, algo muy entrañable y sumamente especial. México nos ha prodigado siempre amistad y hospitalidad que se reflejan nuevamente al celebrar esta Sesión Solemne, gracias al acuerdo de los distintos grupos políticos de una legislatura nacida de un momento histórico y por ello, llamada a abrir una nueva etapa en la vida política de México.

México y España, somos pueblos viejos, tributarios de notables civilizaciones; la historia ha labrado nuestra rica identidad, imprimiendo para nosotros un rumbo y un destino y nos ha reunido en la familia del mundo occidental, donde compartimos valores y principios. En el mundo occidental, el valor político primordial es la democracia, que ustedes, señorías, encarnan sustentada en el voto libre de los ciudadanos.

Ambos países compartimos la democracia como una bandera irrenunciable no sólo para nosotros, sino universalmente. Y reconocemos en ella la virtud de encauzar pacíficamente la renovación constante de la vida pública y la garantía de nuestra libertad.

Debemos afirmar con nitidez, que no existe alternativa alguna para una convivencia en paz, que no sea la garantía de los derechos individuales. Es preciso rechazar con toda firmeza a aquéllos que contra toda legitimidad moral y política, intentan arrogarse la defensa de derechos que nadie les ha concedido, simplemente para disfrazar su crueldad y su fanatismo criminal.

El terrorismo, el más brutal ataque a la libertad, quiere imponer el silencio, acallar la voz de la razón, del derecho y de la democracia. Al hilo de esta reflexión quiero expresar el agradecimiento de España a México por el apoyo y la comprensión que nos ha brindado para enfrentar el fenómeno del terrorismo hoy, de dimensiones globales. Ello es un fiel reflejo de la importancia que concede este gran país a la defensa de los derechos humanos, el primero de los cuales es el derecho a la vida. Es también fruto de la comprensión de la amenaza que presenta el terrorismo a la convivencia democrática.

Señorías: en México se ha vivido en estos últimos dos años una alternancia política bajo un clima de civismo y respeto. Se ha puesto de relieve la voluntad de participación de los mexicanos en los asuntos públicos y una democracia, señorías, no se sostiene sin demócratas.

México ha demostrado con naturalidad la madurez de sus instituciones y la responsabilidad y lealtad democrática de su clase política, que son las cualidades indispensables para la prosperidad de nuestras sociedades.

Es encomiable además, que esta alternancia política se haya llevado a cabo manteniendo en equilibrio las principales

variables económicas a pesar del cambio de tendencia en la economía mundial; lo que demuestra la fortaleza de la economía mexicana. Todo ello está permitiendo a México ocupar el lugar que le corresponde entre las grandes naciones.

Señorías: en este magno esfuerzo por el desarrollo que ocupa hoy a México, se conjugan las aspiraciones de millones de mexicanos. Admiramos especialmente el compromiso del Gobierno y del Congreso mexicano, de afrontar con determinación el desafío de la cohesión nacional y vuestra expresada voluntad de superar las desigualdades existentes entre mexicanos.

Valoramos muy especialmente vuestro tenaz apoyo al respeto y la promoción de los derechos humanos. Me complace recordar en esta sede parlamentaria, en esta casa del consenso, que aquí se aprobó la iniciativa de reformas constitucionales, que mediante su posterior desarrollo legislativo protege los derechos y la cultura de todos los mexicanos sin discriminación alguna.

Deseo expresar nuestro reconocimiento al Presidente de la República, por haber sabido encauzar institucionalmente y desde un primer momento, las soluciones a los problemas del sureste mexicano.

Celebramos que una de las prioridades que os habéis fijado en el ámbito de la integración regional, sea la vertebración de los estados del sur de México con los países del istmo centroamericano. El Plan Puebla-Panamá, que España apoya firmemente, es una iniciativa admirable. Nunca antes se había puesto sobre la mesa una propuesta tan realista, viable y ambiciosa, para la integración de Mesoamérica.

España ha comprometido ya importantes fondos en la interconexión eléctrica de la región y actuará también en la mejora de redes viales y en los programas sanitarios y educativos.

Mi gobierno es también partidario de hacer avanzar, conjuntamente con el gobierno de México, un profundo debate sobre la cooperación financiera internacional al desarrollo, con objeto de que ésta refleje más cabalmente las necesidades de los países de renta media.

Este reto lo hemos comenzado a abordar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación al Desarrollo, que auspició México en Monterrey hace escasos meses y es objeto actualmente de nuestro esfuerzo y dedicación.

Señorías: en España se vivió una transición pacífica a la democracia. La clave de aquel proceso fue la voluntad de todas las fuerzas políticas de levantar un nuevo sistema de convivencia, que cumple ahora 25 años, que amparase a todos los españoles por igual.

A mi entender, el empeño de sus protagonistas, principalmente el pueblo español, su representación a través de los partidos políticos, pero también los sindicatos, las fuerzas armadas, los empresarios, la Iglesia, para buscar puntos de acuerdo que permitieran responder a la demanda social constituyó el verdadero factor de éxito de aquella empresa.

Se buscó en todo momento el consenso entre todas aquellas fuerzas con la vista puesta en el futuro más que en el pasado, procurando encontrarse en la mitad del camino, evitando la crispación y el enquistamiento de los conflictos, haciendo concesiones, en suma, anteponiendo el interés superior de la nación a todo otro interés.

El consenso no fue siempre fácil, pues las posiciones iniciales podían estar muy distantes en asuntos de gran trascendencia para la sociedad.

Creo que fue fundamental en nuestra transición un sentido de urgencia en la necesidad de recuperar nuestra presencia en el mundo, tras décadas de aislamiento, para adaptarnos a las grandes tendencias de nuestro entorno internacional.

La transición española tuvo lugar además contra un trasfondo de severo deterioro de la economía. El principio que presidió la transición económica fue el de compartir las tendencias de nuestro entorno y compartir los sacrificios para adaptarnos a ellas, en el entendimiento de que también la prosperidad sería, en su momento, compartida.

El consenso permitió que justamente en los primeros años de la transición pudiéramos acometer las reformas de mayor calado, principalmente las de liberalización y apertura y modernización de la economía que nos exigía nuestra entrada en la Comunidad Europea.

Una vez desarrollados los pactos políticos que permitieron legislar estas reformas estructurales, se inició con fuerza el crecimiento de nuestra economía. Es indudable que estas reformas han facilitado que en 20 años España haya multiplicado por cuatro su renta *per capita* y que, de ser un

receptor de capitales, haya pasado a ser exportador neto de capitales.

Señorías: México y España hemos concluido el Siglo XX en condiciones muy prometedoras. Nuestros sistemas democráticos se han fortalecido y las relaciones diplomáticas que reanudamos hace ahora 25 años han alcanzado una excepcional calidad y madurez.

México ha adquirido un extraordinario prestigio en el mundo, al que no son ajenos el dinamismo y el potencial de su economía.

Esta fortaleza creciente le ha permitido disfrutar de unas relaciones de todo punto privilegiadas con los dos grandes polos de la economía occidental: la Unión Europea y Estados Unidos.

En ambos casos las posibilidades de cooperación entre México y España, son obvias, no sólo por el decidido apoyo de España a la creciente aproximación de México a la Unión Europea, sino por las enormes posibilidades que para la colaboración entre nuestros países ofrece el potencial que representan los más de 35 millones de estadounidenses que se autocalifican de hispanos; a su mejor integración e influencia en el gran vecino del norte, debemos de contribuir juntos y con el apoyo de todos nuestros países hermanos de Iberoamérica.

México ha sido socio fundador junto a Estados Unidos y Canadá, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y es asimismo, el primer país de Iberoamérica en haber logrado la asociación con la Unión Europea.

A dos años de su entrada en vigor, el Acuerdo de Asociación con Europa, ya ha demostrado su potencial para reducir la distancia entre las dos orillas del Atlántico.

Nos congratulamos de que México sea la sede en el año 2004 de la Tercera Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que nos permitirá seguir profundizando en todos los compromisos adquiridos en la Cumbre de Madrid celebrada en mayo de este año.

El dinamismo de México se proyecta también hacia los países del Pacífico, como se evidencia en el peso de México en la Asociación de Países de la Cuenca del Pacífico que

acaba de celebrar en México su Cumbre Anual de Jefes de Estado y de Gobierno.

Señorías: hace poco más de una década poníamos en marcha en la bella ciudad de Guadalajara las cumbres iberoamericanas, sentábamos las bases de nuestra Comunidad Iberoamericana de Naciones con una conferencia diplomática presidida por el principio de igualdad y solidaridad entre todos sus miembros.

Estas cumbres son un proyecto ejemplar y democrático de vertebración de una multiplicidad de naciones que juntas componen una comunidad de intereses, unida por lazos históricos y una visión compartida del mundo.

Este ha sido el compromiso que hemos renovado en la exitosa reunión que acabamos de celebrar en Punta Cano.

Avancemos para seguir construyendo junto al área de Libre Comercio de las Américas y la Unión Europea, una comunidad compatible con ambos que profundice nuestra identidad y estreche nuestros vínculos en su interior.

Señorías: deseo concluir mi intervención ante esta Cámara, dedicando unas palabras al compromiso español por el desarrollo económico de México e Iberoamérica, en un momento en que las perspectivas de crecimiento no son tan favorables como lo fueron.

España es hoy el primer inversor de la Unión Europea en México y en Iberoamérica. Nuestras empresas han invertido en la región, la suma de 100 mil millones de euros en una década. Nuestro compromiso es firme y además es un compromiso colectivo.

Nuestra apuesta por Iberoamérica es estratégica y a largo plazo, por lo que las turbulencias coyunturales no van a desviarnos de la visión que en su día asumimos.

Quiero animar a los empresarios de ambos países a que sigan adelante en el camino emprendido, el único posible y a sus gobiernos, a perseverar en las reformas necesarias para avivar el proceso de inversión.

Señorías: sigamos impulsando juntos nuestros intereses en el mundo. Abramos nuestras vistas a nuestra colaboración, profundizando en investigación y desarrollo, creando una genuina comunidad científica que aproveche nuestra biodiversidad. Pongamos, señorías, toda nuestra creatividad y nuestra imaginación en la tarea.

Los países iberoamericanos tenemos y tendremos mucho que decir y que aportar a la solución de los problemas globales que nuestras sociedades deberán afrontar desde estos momentos.

Muchas gracias.

### **La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

Apreciando de manera muy significativa la presencia de sus distinguidas majestades, ruego a la comisión designada para tal efecto acompañarlos al siguiente punto del programa organizado y a nuestros colegas legisladores permanecer en el recinto.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

Se pide a la Secretaría dar cuenta con el acta de la Sesión Solemne de Congreso General.

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

### **El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:**

«Acta de la Sesión Solemne de Congreso General, celebrada el lunes dieciocho de noviembre de dos mil dos, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

### **Presidencia de la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel**

En el Palacio Legislativo en San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con una asistencia de trescientos cuarenta y dos diputados y ciento dos senadores, a las trece horas con once minutos del lunes dieciocho de noviembre de dos mil dos, la Presidenta declara abierta la Sesión Solemne de Congreso General.

La Presidenta designa una comisión de cortesía para recibir e introducir al salón de protocolo a los Reyes de España, Don Juan Carlos I de España y Doña Sofía, y le solicita cumplir con su cometido.

La Secretaría da lectura a los acuerdos aprobados por las cámaras de Diputados y de Senadores relativos a la presente Sesión Solemne.

La Secretaría, por indicaciones de la Presidencia, ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

La Presidenta designa a las comisiones de cortesía para acompañar a los Reyes de España del salón de protocolo al salón de sesiones, y viceversa al término de la Sesión Solemne.

A las trece horas con veintidós minutos, la Presidenta declara un receso.

A las trece horas con cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión.

### **Presidencia del diputado Eric Eber Villanueva Mukul**

La Presidenta, diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, dirige un mensaje en representación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la visita de los Reyes de España.

### **Presidencia de la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel**

La Presidencia concede la palabra a Don Juan Carlos I, Rey de España, para dirigir un mensaje a la Asamblea.

La Presidenta agradece la visita de los Reyes de España y solicita a la comisión designada para acompañarlos del salón de sesiones al salón de protocolo, cumplir con su cometido.

La Asamblea, en votación económica, aprueba el acta de la presente Sesión Solemne.

### **Presidencia del diputado Eric Eber Villanueva Mukul**

A las catorce horas con veintiséis minutos el Presidente levanta la Sesión Solemne de Congreso General y cita para

la sesión ordinaria de Cámara de Diputados que se llevará a cabo el diecinueve de noviembre de dos mil dos a las diez horas, en la que comparecerá el licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público.»

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señor Presidente.**

**Presidencia del diputado  
Eric Eber Villanueva Mukul**

---

CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul**  
(a las 14:26 horas):

**Se levanta la Sesión Solemne de Congreso General y se cita para mañana martes 19 de noviembre, a las 10:00 horas, a sesión ordinaria de Cámara de Diputados, en la que comparecerá el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz.**

### **RESUMEN DE TRABAJOS**

Sesión Solemne de Congreso General  
Visita de los Reyes de España

- Tiempo de duración: hora 15 minutos, con un receso de 25 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 342 diputados y 102 senadores.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 3.
- Oradores en tribuna: 2  
    Presidenta del Congreso-1; Rey de España-1.